

Manual de Usuario

Fondo Rotativo Sector Público



Guatemala, marzo 2024

Contribuyendo *por el país que todos queremos*

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA DE RETENCIONES WEB - ISR

El presente manual de usuario es para dar soporte a los agentes de retención del Impuesto Sobre la Renta, según lo establecido en la Ley de Actualización Tributaria Decreto Número 10-2012.



1. MENÚ DE INGRESO

1. Usuario
2. Contraseña
3. Retenciones WEB
4. Menú Retenciones WEB



2. CATEGORÍA DE RENTA

1. Parámetros de búsqueda
2. Procesar FEL
3. Asignar Categoría de Renta
 1. Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas
 2. Rentas de Capital Inmobiliario
 3. Rentas de Capital Mobiliario
4. Categoría de Renta y Conceptos de Retención



3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Emisión Constancia de Retención
3. Emisión Constancia de Retención Masiva



4. CONSULTA CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

1. Parámetros de búsqueda
2. Descarga de Constancia de Retención
3. Anulación o Descarga
4. Anexo de Retenciones efectuadas



5. DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Generar Declaración Jurada
3. Rectificación Declaración Jurada
4. Liberar Declaración Jurada



6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

1. Parámetros de búsqueda
2. Cambio de estado en la Declaración Jurada
3. Anexo Facturas Especiales



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

1. Archivo Excel para Carga Masiva
2. Parámetros de Carga
3. Resultado de Carga Masiva
4. Parámetros de Búsqueda

Sistema Retenciones Web - ISR

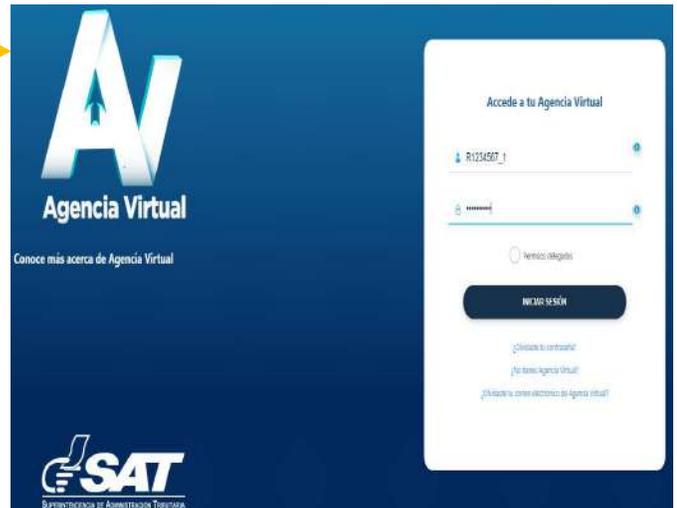
Utilizando Factura Electrónica en Línea - FEL - como insumo principal para generar retenciones de:

- ✓ Opcional Simplificado
- ✓ Rentas de Capital
- ✓ Facturas Especiales

1. Ingreso al Sistema

Ingresar desde el Portal SAT en Agencia Virtual.

<https://portal.sat.gob.gt/portal/>



1. **Usuario:** Debe ingresar en Agencia Virtual con RNIT_código de estado.
2. **Contraseña:** Ingresa la contraseña establecida.

1. MENÚ DE INGRESO

1.3 Retenciones WEB:

El agente retenedor deberá ingresar al menú de Agencia virtual y seleccionar la opción Retenciones Web



1.4. Menú Retenciones Web:

Tienes las siguientes opciones para realizar el proceso de retención:

1. Categoría de Rentas
2. Emisión Constancias de Retención
3. Consulta Constancias de Retención
4. Declaración Jurada
5. Consulta Declaración Jurada
6. Carga Masiva documentos en Papel



2. CATEGORÍA DE RENTA

2. Categoría de Renta

Al ingresar a la pantalla de Asignación Categoría de Rentas, se despliega la identificación del Agente de Retención. Así mismo, muestra el parámetro de búsqueda para visualizar las facturas del régimen FEL.

2.1 Parámetros de búsqueda

El sistema despliega los campos que deberá completar para realizar la búsqueda de Facturas Electrónicas recibidas, con estado vigente.

Campos a completar:

- Período del
 - Período al
 - NIT Retenido, si deseas realizar la búsqueda de un NIT específico. De lo contrario puedes dejar el campo vacío.
 - Estado de Asignación de la categoría y concepto de renta
 - Todos
 - Sin Asignar
 - Asignados
- Presiona botón Búsqueda.

The screenshot shows the 'Retenciones Web' interface. The top navigation bar includes 'Agencia Virtual' and the SAT logo. The main header is 'Retenciones Web'. Below it, there's a section for 'ASIGNACIÓN CATEGORÍA DE RENTAS RETENCIÓN ESR'. The 'IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN' section contains fields for NIT (12885678), Usuario (R12885678_5), and Código Estado (111400220006059). The 'PARÁMETROS DE BÚSQUEDA' section includes 'Período del' (01/12/2023), 'Período al' (28/12/2023), 'NIT retenido', and 'Estado de asignación' (dropdown menu with options: Todos, Sin Asignar, Asignados). A 'Búsqueda' button is located below the search parameters.



El sistema despliega las facturas del régimen FEL

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ESR	Opciones
<input type="checkbox"/>	20000951	AJLA LUISA MENDEZ MORALES					0807240A	986402194	Q15,785.00	Q0.00	Q0.00		
Cantidad de Facturas: 1								Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00		

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.2 Procesar FEL

Todas las facturas Electrónicas que contengan la leyenda **Sujeto a retención definitiva** se visualizarán automáticamente para la asignación de la Categoría de Renta, no obstante, aquellas que contengan la leyenda **Sujeto a pagos trimestrales ISR** y deban efectuarse la retención por Rentas de Capital, se utilizará la opción de **Procesar FEL**, que permitirá visualizar el documento y asignar la categoría de renta.

Para que la Factura Electrónica ingrese al sistema deberá ingresar los siguientes datos:

1. Nit Emisor: Se deberá digitar el NIT del emisor de FEL
2. Serie Dte: Ingresar el número de serie de la FEL
3. Número Dte: Ingresar el número de la FEL
4. Clic Procesar FEL

PROCESAR FEL

Nit Emisor:

Serie Dte:

Número Dte:

Nota: es importante que previo a realizar el proceso del documento deberá verificar que no exista constancia de retención de IVA e ISR emitidas las cuales deberán ser anuladas.

Cuando ingresas los datos para realizar la búsqueda de los documentos (2.1), el sistema despliega las Facturas Electrónicas que fueron procesadas.

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
	NIT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input type="checkbox"/>	20000910	ANA LUISA, MENDEZ MORALES					0807849A	986402194	Q13,785.00	Q0.00	Q0.00		
Cantidad de Facturas: 1								Total:	Q0.00	Q0.00	Q0.00		

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3 Asignar Categoría de Renta

Selecciona una o más facturas a las que deseas asignar Categoría de Renta

DETALLE FACTURAS FEL													
Página 1 de 1													
<input checked="" type="checkbox"/>	NTT	Nombre	Código de renta	Renta	Código concepto	Categoría de renta	Serie	Número de factura	Total factura	Renta imponible	Retención	Número constancia de retención ISR	Opciones
<input checked="" type="checkbox"/>	BT3450	ROSA BLANCO RAMÍREZ ROSALES	1	RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS	0	Servicios Técnicos	CACV001	210720006	Q2,000.00	Q2,678.57	Q133.93		<input type="button" value="OK"/>
Cantidad de Facturas: 1									Total:	Q3,000.00	Q2,678.57	Q133.93	
Página 1 de 1													

El sistema muestra las diferentes categorías de Rentas, debes seleccionar la que se asignará y clic en botón OK

CATEGORÍA DE RENTA

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

2.RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO

3.RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO

CATEGORÍA DE RENTA

1.REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE

2.3.1 Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas: al seleccionar esta categoría, el sistema muestra en el menú 20 conceptos, y asignarás el concepto que corresponda a la factura seleccionada. Confirmarás la operación seleccionando el botón SI.

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

5.Telecomunicaciones

6.Servicios Bancarios, Seguros y Financieros

7.Servicios Informáticos

8.Suministro de Energía Eléctrica y Agua

9.Servicios Técnicos

10.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles

11.Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles

12.Servicios Profesionales

13.Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos

REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

9.Servicios Técnicos

Alerta

¿Está seguro de asignar concepto de renta a la(s) factura(s) seleccionada(s)?

Estatus:

Categoría de Renta asignada exitosamente

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.3.2 Rentas de Capital Inmobiliario: el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles**, presiona **Asignar Categoría** y finalmente confirma la asignación de la categoría.



2.3.3 Rentas de Capital Mobiliario: al seleccionar esta, el sistema muestra la opción **Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles**, presiona **Asignar Categoría** y posteriormente confirma la operación.



NOTA: El sistema tiene la facilidad de buscar los documentos de un contribuyente en específico, ingresando el NIT en la casilla

The screenshot shows a search form with two input fields:

- A checkbox on the left.
- A field labeled "NIT" containing the value "2000091".
- A field labeled "Nombre".

2. CATEGORÍA DE RENTA

2.4 Categoría de Renta y Conceptos de Retención

Categoría No.	Categoría de Renta	Concepto No.	Conceptos de retención
1	RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS	1	Compras o Servicios Gravados, adquiridos de Entidades Exentas
	Renta Imponible de Q0.01 a Q30,000.00 5% Renta Imponible de Q30,000.01 en adelante 7% + excedente de Q1,500.00	2	Materias Primas
		3	Productos Terminados
		4	Transporte de carga y de personas dentro o fuera del territorio
		5	Telecomunicaciones
		6	Servicios Bancarios, Seguros y Financieros
		7	Servicios Informáticos
		8	Suministro de Energía Eléctrica y Agua
		9	Servicios Técnicos
		10	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Muebles
		11	Arrendamiento y Subarrendamiento de Bienes Inmuebles
		12	Servicios Profesionales
		13	Dietas a asistentes eventuales a consejos y otros órganos directivos
		14	Espectáculos Públicos, Culturales y Deportivos
		15	Subsidios Públicos
		16	Subsidios Privados
		17	Otros Bienes y/o Servicios
		18	Películas Cinematográficas, TV y similares
		19	Dietas
		20	Otras Remuneraciones (Viáticos no comprobables, comisiones, Gastos de Representación)
2	RENTAS DE CAPITAL INMOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Total, de factura dividido 1.12, se resta el 30% del gasto y se aplica el 10%	1	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Inmuebles
		2	Constitución Cesión de Derechos o Facultades de Uso o Goce de Bienes Inmuebles
3	RENTAS DE CAPITAL MOBILIARIO	No.	Conceptos de retención
	Base Imponible por el 10%	1	Intereses y Rentas de dinero o en especie provenientes de créditos
		2	Arrendamiento y Subarrendamientos de Bienes Muebles
		3	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes tangibles
		4	Constitución o Cesión de derechos, facultades de uso o goce de bienes intangibles
		5	Rentas derivadas de contratos de seguros
		6	Rentas Vitalicias o temporales originadas de inversión de capital
	7	Rentas Originadas en donaciones condicionadas	
Base imponible por el 5%	8	Distribución de dividendos, ganancias y utilidades	

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

3. Emisión Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas del régimen FEL que ya cuenta con la categoría y concepto de rentas asignadas.

3.1 Parámetros de búsqueda

1. **Emisión del:** se despliega el calendario para seleccionar el día Inicial del período a consultar.
2. **Emisión al:** se despliega el calendario para seleccionar el día Final del período a consultar.
3. **Retenciones que declara: ISR**
4. **Retención a Declarar:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
 - Facturas Especiales
5. **Tipo Documento:**
 - FEL
 - Papel

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o factura en específico, debe ingresar la información en los campos siguientes:

6. **NIT Retenido**
7. **Número de Autorización**
8. **Serie de Factura**
9. **Número de Factura**
10. **Buscar**

EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN ISR

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Usuario	R16693949_16	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	112000561001699	Unidad	SAT-FRI-CSE

PARAMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS

Emisión del: 01/09/2021 Emisión Al: 10/12/2021 Retenciones que declara: ISR

Retención a declarar: Opcional Simplificado Tipo Documento: FEL NIT retenido:

Número Autorización Fel: Serie de Factura: Número de Factura:

Habilitar generación de constancia

Buscar

10 Buscar

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

3.2 Emisión Constancia de Retención

Luego de realizar la búsqueda, el sistema desplegará la información de las facturas categorizadas, selecciona **Habilitar Generación de Constancia** y la factura a la que le emitirá la constancia de retención. Finalmente, clic en **Generar retención**.

PARÁMETRO BÚSQUEDA DE FACTURAS

Emisión del: Emisión al: Retenciones que declare: Habilitar generación de constancia

Relación a declarar: Tipo Documental: NIT retenido:

Número Autorización del: Serie de Factura: Número de Factura:

DETALLE DEL PROVEEDOR Y SUS FACTURAS

NIT	Nombre Sociedad	Código de Comercio	Dirección	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Impuesto Retenido	Saldo a Pagar
49515	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA	130100000	AV. 14-01	10000000000000000000	10000000000000000000	10000000000000000000	10/09/2021	Q2,396.19	Q2,396.19	Q2,396.19

Generar retención

Generar retención

El sistema desplegará el detalle de la constancia generada, presiona el número de la constancia y esta se descargará en formato PDF.

DESCARGAR CONSTANCIA

NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
49515	1639155490359	10/09/2021

1 de 1

SAT-1911

CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR

Número de Constancia: 1838010287200

EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:

NIT del contribuyente	Nombre, razón o denominación social del contribuyente
2051179	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Fecha de emisión de la constancia

Día	Mes	Año	Serie	AB01
07	12	2021	Número de factura	874

RÉGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS

CONCEPTO	RENDA IMPONIBLE	RETENCIÓN
Subsidios Públicos	Q42,374.11	Q2,396.19
TOTAL		Q2,396.19

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR

NIT	1000049	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
-----	---------	---------------	---

Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: portal.sat.gob.gt

Cantidad en letras:

Total: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 19/100

3. EMISIÓN CONSTANCIAS DE RETENCION

3.3 Emisión de Constancias de Retención Masiva

Selecciona las facturas a las cuales le emitirá la constancia de retención y presiona Generar Retención.

<input checked="" type="checkbox"/>	NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Total Factura	Renta Imponible	Retención	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-300-52281817	S2000	300	01/12/2021	Q5,783.00	Q5,165.18	Q238.26	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-302-52281817	S2000	302	01/12/2021	Q5,754.00	Q5,137.50	Q256.88	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-303-52281817	S2000	303	01/12/2021	Q5,788.00	Q5,167.86	Q238.39	
<input checked="" type="checkbox"/>	52281817	CARLOS DAVID, QUEZADA LORENZANA	Productos Terminados	S2000-301-52281817	S2000	301	01/12/2021	Q5,785.00	Q5,165.18	Q238.26	
Cantidad de Facturas Seleccionadas: 4								Total:	Q23,112.00	Q20,635.72	Q1,031.79

100

La pantalla muestra el detalle de las constancias emitidas, selecciona el número de constancia que desea descargar en PDF de la siguiente manera:

DESCARGAR CONSTANCIA		
NIT	CONSTANCIA	FECHA EMISIÓN CONSTANCIA
52281817	1638392369164	01/12/2021
52281817	1638392373312	01/12/2021
52281817	1638392374100	01/12/2021
52281817	1638392374878	01/12/2021

1 de 1

Constancia de Retención de ISR

SAT		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911	
		Número de Constancia	1930010287000		
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
2001179		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA			
Fecha de emisión de la constancia					
Día	Mes	Año	Serie	AB01	
07	12	2021	Número de factura	874	
REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE	RETENCIÓN		
Subsidios Públicos		Q42,374.11	Q2,306.19		
TOTAL			Q2,386.19		
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	10030849	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA		
Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.					
La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gub.gt					
Cantidad en letras:					
Total: DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON 19/100					



4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4. Consulta de Constancias de Retención

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de facturas emitidas a través del régimen FEL.

4.1 Parámetros de búsqueda

1. **Retenciones que declara: ISR**
2. **Período del:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha inicial del período a consultar.
3. **Período Al:** se despliega el calendario para seleccionar la fecha final del período a consultar.
4. **Estado:**
 - Todos
 - Impresa
 - Anulada
 - Impresa / Asignada
 - Impresa / Pagada
5. **Retenciones que Declara:**
 - Opcional Simplificado Sobre Ingresos
 - Rentas de Capital Inmobiliario
 - Rentas de Capital Mobiliario
6. **Tipo Descarga Excel:**
 - Detallado

Para realizar la búsqueda de información de un contribuyente o número de constancia en específico, completa los siguientes campos:
7. **NIT Retenido**
8. **Número de Constancia**
9. **Buscar**

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Retenciones que declara:	ISR	1							
Período del *	01/11/2021	2	Al *	30/11/2021	3	Estado	Todos	4	
NIT Retenido		7	Número de Constancia		8	Retenciones que Declara:	Opcional Simplificado Sobre Ingresos	5	
						Tipo Descarga Excel:	Detallado	6	
									9 <input type="button" value="Buscar"/>

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.2 Descarga de Constancia de Retención

El sistema enviará una notificación a través del correo electrónico que se encuentre registrado en el Registro Tributario Unificado del Agente de Retención, en la que podrás realizar la descarga del Archivo ZIP, PDF o Excel. Si deseas registrar otro correo electrónico para que la recepción del reporte, podrás realizarlo seleccionando en el menú **Modulo Administrativo** y seguidamente selecciona **Registrar correo electrónico**.

RUT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Emisión Constancia	CDR	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Retención	Opciones	
02851862	CARLOS DANIEL VARGAS VARGAS	H-14-2300-12010117	Concepto Suavizado Exento al costo de Estado Libre	12042001060	19917001	790	ANULADA	H-14	200	Q13,817.00	Q12,331.64	Q516.83	Excel PDF Excel
Condición de Constancias Seleccionadas: 1										Totales:	Q13,817.00	Q12,331.64	Q516.83

El sistema despliega una pantalla que muestra el detalle de las constancias emitidas en el período solicitado, selecciona las constancias que deseas descargar en:

- ZIP
- PDF
- Excel.

Debes seleccionar el link, llena lo requerido por el Captcha, posterior clic en Descargar y obtendrá el archivo en el formato solicitado.

Archivo Excel Constancias de Retención

SAT
Superintendencia de Administración Tributaria

Sistema Retenciones Web

Estimado Contribuyente, a continuación se detalla el resultado de su solicitud.
En el siguiente [link](#) puede descargar el archivo generado, el cual tiene 7 días de vigencia.

Mantente informado: ¡Síguenos!

Instagram Facebook Twitter YouTube LinkedIn ISSO

<https://portal.sat.gub.gt>

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala
7a. Av. 9-73, Zona 9, Edificio Torre SAT, Guatemala, Guatemala, C.A.

Contribuyendo por el país que todos queremos

Retenciones Web

Descarga de Archivo

✓ No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Términos

✓ Descarga

4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.3 Anulación o Descarga

El sistema muestra la información detallada de las constancias de retención emitidas, según los datos ingresados para la búsqueda y en la parte derecha muestra los botones de:

- **Anular:** desde esta opción de **Consulta de Constancias de Retención** puedes **anular** las constancias seleccionadas, al confirmar la operación, puedes dirigirte a las opciones de **Categoría de Renta o Emisión Constancias de Retención** para realizar el proceso nuevamente.
- **Descargar:** descarga la constancia seleccionada en archivo PDF

DETALLE CONSTANCIAS														
Página 1 de 1														
<input type="checkbox"/>	NIT	Nombre Retenido	Número de Autorización	Concepto Retención	Constancia	Fecha Factura	Estado	Serie	Número Factura	Total Factura	Resta Imponible	Retención	Opciones	
<input type="checkbox"/>	001818	ESTEBAN DIAZ Q.	H-14-506-3221317	Compra o Servicio Oportuno, servicios de actividades educativas	1634218236079	20211109	INDREBA/AB00	H-14	506	Q27.550.00	Q34.598.01	Q1.229.91		
<input type="checkbox"/>	975659	ESTEBAN DIAZ Q.	CACR0061-7748-0088-4457-18900173774	Compra de Bienes	163724440215	20211110	INDREBA/AB00	CACR0061	210712909	Q2.000.00	Q2.476.87	Q133.92		
<input type="checkbox"/>	2000391	ESTEBAN DIAZ Q.	SEBBA75-0019-4800-9100-486207150392	Servicios Técnicos	1438010901580	20211127	INDREBA/AB00	SEBBA75	1547256299	Q23.000.00	Q20.721.43	Q1.116.07		
Cantidad de Constancias: 3										Totales:	Q0.00	Q0.00	Q0.00	
Página 1 de 1														

SAT		CONSTANCIA DE RETENCIÓN DE ISR		SAT-1911	
				Número de Constancia	1638010267390
EL SUSCRITO AGENTE RETENEDOR EFECTUÓ RETENCIÓN A:					
NIT del contribuyente		Nombre, razón o denominación social del contribuyente			
2551179		UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA			
Fecha de emisión de la constancia					
Día	Mes	Año	Serie	AB01	
07	12	2021	Número de factura	674	
REGIMEN OPCIONAL SIMPLIFICADO SOBRE INGRESOS DE ACTIVIDADES LUCRATIVAS					
CONCEPTO		RENTA IMPONIBLE		RETENCIÓN	
Subsidios Públicos		Q42.374,11		Q2.386,19	
TOTAL				Q2.386,19	
IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE RETENEDOR					
NIT	1693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA		
<p>Los documentos de soporte de la presente constancia de retención se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.</p> <p>La presente constancia de retención, podrá verificarse ingresando a su Agencia Virtual SAT en el sitio web: https://portal.sat.gob.gt/</p>					
Cantidad en letras:					
Total: DO\$ MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS QUETZALES CON CINCO					



4. CONSULTA DE CONSTANCIAS DE RETENCIÓN

4.4 Anexo de Retenciones efectuadas

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 48 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañarse un anexo a la Declaración Jurada que indique los nombres y apellidos completos de cada uno de los contribuyentes residentes en el país o con establecimiento permanente, Número de Identificación Tributaria, el valor de lo efectivamente acreditado o pagado y el monto de la retención. Por lo anterior, en el menú **Consulta de Declaración Jurada**, al consultar la Declaración Jurada, podrás visualizar en la opción **Ver detalle** dicho anexo. Así mismo podrás verificar este detalle en el menú **Consulta constancias de retención** al generar el Reporte en Excel.

DETALLE DE CONSTANCIAS								
Página 1 de 1								
NIT	Nombre	Cantidad de Facturas	Concepto	Constancia	Fecha Emisión Constancia	Estado	Total Factura	Retención
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Servicios Técnicos	1638020801680	20211127	IMPRESA/PAGADA	Q22,321.43	Q1,116.07
200009109	ANA LUISA, MENDEZ MORALES	1	Productos Terminados	1638007991196	20211100	IMPRESA/PAGADA	Q14,092.75	Q704.69
Cantidad de Constancias: 2								

5. DECLARACIÓN JURADA

5. Declaración Jurada

Al concluir con la asignación de la categoría de renta y la emisión de las constancias de retención de las facturas que correspondan, procederás a generar la Declaración Jurada del mes a seleccionar.

5.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
 2. **Año:** selecciona el período a generar Declaración Jurada.
 3. **Mes:** selecciona el mes a generar Declaración Jurada.
- Clic en la opción: Aceptar

DECLARACIÓN JURADA RETENCIONES WEB

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Ucuario	R16693949_16	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	112000561001699	Unidad	SAT-FRI-CSE

PERÍODO A DECLARAR

Tipo de Retención: ISR **1**

Año: 2021 **2**

Mes: DICIEMBRE **3**

5.2 Generar Declaración Jurada

Si el período a consultar tiene datos registrados, el sistema mostrará el mensaje de confirmación y habilitará el botón Generar Declaración Jurada.

PERÍODO A DECLARAR

¡ Si cuenta con constancias a declarar.

Tipo de Retención: ISR

Año: 2021

Mes: DICIEMBRE

Generar Declaración Jurada Nueva Búsqueda

5. DECLARACIÓN JURADA

Posterior a seleccionar Generar Declaración Jurada, el sistema muestra en la parte inferior un Captcha, ingresa los caracteres solicitados y presiona continuar.

Se muestra el Número de Formulario SAT – 1331, si los datos consignados son correctos puede imprimir la Boleta SAT 2000 y presentarla en cualquier banco del sistema.

Genere un archivo PDF de la boleta SAT-2000, imprímala y preséntela en la ventanilla de un banco reaudador o por algún canal de banco electrónica. Utilice papel tamaño carta, A4, oficio, legal u otro de por lo menos 21 cm x 27,94 cm.

IMPRIMIR SAT-2000

5. DECLARACIÓN JURADA

5.3 Rectificación Declaración Jurada

La rectificación es aplicable a un formulario en estado pagado, cuando se realizan los siguientes cambios:

- Creación de nuevas constancias – Opción Emisión Constancia de Retención
- Anulación de constancias de retención – Opción Consulta Constancias de Retención

Al realizar esta operación, el sistema muestra los siguientes mensajes:

- Existe una declaración en Estado Pagado – Existen constancias disponibles.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Rectificar Declaración Jurada**.

Si rectificas una Declaración Jurada, el sistema generará un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado con la multa por rectificación incluida. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

Existen constancias disponibles.
Existe una declaración en estado Pagado.

Tipo de Retencion:

Año:

Mes:

[Rectificar Declaración Jurada](#) [Nueva Búsqueda](#)

DECLARAGUATE

Historial	Enviar datos por email	Enviar constancia	Imprimir Formulario	Imprimir constancia
<p>En el banco presente la Boleta SAT-2000, con valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.</p>				
 <small>Superintendencia de Administración Tributaria</small>	ISR RETENCIONES	SAT-1331 <small>Retenidos</small>		
Número de Acceso 115 863 275	<small>Impuesto Sobre la Renta. Retenciones efectuadas residentes y no residentes con establecimiento permanente. Declaración jurada y pago mensual.</small>	Número de Formulario 10 333 236 612		
	4 de 4: Presentado	Número de Contingencia 2 261 194 457 500 855 910		

Si no desea rectificar el formulario, puede presionar



5. DECLARACIÓN JURADA

5.4 Liberar Declaración Jurada

Permite liberar la Declaración Jurada generada, cuando no se realizó ninguna modificación a constancias de retención, por lo que el usuario debe seleccionar en el botón Liberar Declaración Jurada.

Al realizar esta operación, el sistema muestra el siguiente mensaje:

- Existe una declaración en Estado Congelado.
- En la parte inferior con un Captcha muestra el último formulario generado.
- Habilita la opción: **Liberar Declaración Jurada**.

Si libera la Declaración Jurada, deberá generar un nuevo formulario SAT – 1331 en estado congelado. Realiza nuevamente la impresión de la boleta SAT – 2000 y la presenta a cualquier banco del sistema.

PERÍODO A DECLARAR

No se emitieron constancias de retención para este período.
Existe una declaración en estado Congelado.

Tipo de Retención: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar Liberar Declaración Jurada

ALERTA

¿Está seguro de liberar la Declaración Jurada?
Está a punto de liberar la Declaración Jurada y la(s) constancia(s) incluida(s) en la misma, si continúa deberá generar otra Declaración Jurada.

SI No

PERÍODO A DECLARAR

Declaración Jurada liberada con éxito.

Tipo de Retención: ISR

Año: 2024

Mes: FEBRERO

Remanente a compensar

Aceptar

Si no deseas liberar el formulario, puedes presiona

Aceptar

6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

6. Consulta Declaración Jurada

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de las declaraciones juradas presentadas.

6.1 Parámetros de búsqueda

1. **Tipo de Retención:** ISR
2. **Año:** selecciona el período a consultar.
3. **Mes:** selecciona el mes a consultar.
4. **Estado:**
 - Pendiente de pago
 - Pagada

Clic en la opción: Aceptar

CONSULTA DECLARACIONES JURADAS Y DETALLE DE LA DECLARACIÓN JURADA

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Usuario	R16693949_16	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	112000561001699	Unidad	SAT-FRI-CSE

BÚSQUEDA

PERIODO A DECLARAR

1 Tipo de Retención: ISR

2 Año: 2021

3 Mes: DICIEMBRE

4 Estado: Pendiente de pago

NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NO DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	RENDA IMPONIBLE	RETENCIÓN	TOTAL A PAGAR	OPCIONES
1234567	DAZ, GUADALUPE	10333236410	2855988	N	Q3,123.75	Q156.19	Q156.19	
1234567	DAZ, GUADALUPE	10333238026	22683300	N	Q41,766.61	Q2,261.19	Q2,261.19	

1

REGRESAR

El sistema muestra el resultado de la búsqueda con la información de los formularios del mes seleccionado y muestra dos opciones:

- **Ver formulario PDF:** muestra en la pantalla el formulario presentado.
- **Ver Detalle:** muestra el detalle de las constancias y de facturas especiales asociadas a la Declaración Jurada.

Si existen rectificaciones aparecen cada una de ellas con las opciones de visualización del formulario que se encuentra vigente

6. CONSULTA DECLARACIÓN JURADA

6.2 Cambio de Estado de la Declaración Jurada

Al realizar el pago de la Declaración Jurada, puede demorar algunos minutos en actualizar el estado de las constancias en el sistema Retenciones WEB, por lo que podrás realizar lo siguiente:

1. Ingresas al menú **Declaración Jurada**, selecciona el mes y año de la Declaración Jurada que has pagado y dar clic en Aceptar. El sistema realizará la actualización de los registros y cambiará el estado de la constancia de retención de Impresa/asignada a Impresa/pagada. Puedes verificar este extremo en la pantalla de **Consulta Constancias de Retención**.

2. Esta acción también te permitirá visualizar en la opción del menú **Consulta Declaraciones Juradas**, al consultar el mes y año a verificar, podrás verificar en el detalle de constancias con estado Impresa/pagada, asociadas a la Declaración Jurada pagada.

Lo anterior permitirá que el sujeto de retención pueda consultar y visualizar sus constancias de retención recibidas desde su agencia virtual.

BÚSQUEDA									
PERÍODO A DECLARAR									
Tipo de Retención: <input type="text" value="ISR"/>									
Año: <input type="text" value="2022"/>									
Mes: <input type="text" value="SEPTIEMBRE"/>									
Estado: <input type="text" value="Pagada"/>									
NIT	NOMBRE	FORMULARIO	NÚM DE ACCESO	ÚLTIMA DECLARACIÓN	MARCA DE CAJA	MARCA DE CAJA	RETENCIÓN	TOTAL PAGADO	OPCIONES
4951573	GUADALUPE, ESTEBAN DE DÍAZ	10333A52032	520325734	5	0120220211000011	01202210221000011	Q109,449.00	Q109,449.58	

6.3 Anexo Facturas Especiales

En el Artículo 15 del Decreto Número 10-2012 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, prescribe que debe acompañar a la Declaración Jurada, un anexo en el cual se especifique el nombre y apellido completos, domicilio fiscal y Número de Identificación Tributaria o número de identificación personal de cada una de las personas a las que le emitió la factura especial, el concepto de la misma, la renta acreditada o pagada y el monto de la retención, la cual se encuentra en el detalle de la Declaración Jurada, Detalle de Facturas Especiales.

DETALLE DE FACTURAS ESPECIALES										
Página 1 de 1										
NIT	Nombre Retenido	Concepto Retención	Número Autorización	Serie	Número Factura	Fecha Factura	Estado Retención	Total Factura	Renta Imponible	Retención
4951573	JOSUE ITZEP	Facturas Especiales sobre prestación de servicios	2244C9C2-10333001-4951573	2244C9C2	103330014	08/11/2021	IMPRESA/PAGADA	Q10,000.00	Q6,528.57	Q146.43
Cantidad de Facturas:										
Página 1 de 1										

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7. Carga Masiva Documentos en Papel

La carga masiva es utilizada para efectuar la retención y la generación de constancias de retención a aquellas rentas que no cuentan con facturas, como por ejemplo pago efectuado por dietas y de dividendos.

7.1 Archivo Excel para Carga Masiva

La carga masiva para **Opcional Simplificado y Rentas de Capital** se realiza a través de un Archivo Excel conteniendo las siguientes columnas:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	FECHA	NÚMERO
Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	Sin decimales	FECHA	2 decimales
NIT del proveedor sin guión	Asigna la categoría de acuerdo a la Tabla de Valores	Asigna concepto de acuerdo a la Tabla de Valores	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Colocar la palabra RECIBO o dejar la casilla en blanco	Fecha de Documento	Monto total para Rentas de Capital Ingreso Renta Imponible
237484379	1	19	RECIBO	100	03/09/2023	8000.00
49518873	2	1	dejar casilla en blanco	dejar casilla en blanco	10/09/2023	311579.00

Dietas

En el caso de dietas, las cuales son canceladas con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Documento con la palabra RECIBO y agregar el número de documento. A continuación, se ejemplifica lo antes indicado:

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Renta	Serie Documento	Número Documento	Fecha Documento	Total Documento
28619293	1	13	RECIBO	150923	15/09/2023	4000.00

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

En caso de Dividendos

En el caso de dividendos, los cuales son cancelados con recibos se deberá llenar en el archivo de carga en la casilla de Serie Factura con la palabra RECIBO o dejar en blanco, en número factura indicar el número de documento o dejar en blanco para que el sistema reconozca que se trata de este tipo de retención.

NIT Proveedor	Categoría de Renta	Concepto de Retención	Serie Factura	Número Factura	Fecha Factura	Total Documento
28619293	3	8			15/09/2023	5000.00

7.2 Parámetro de Carga

1. **Tipo de Retención: ISR**
2. **Tipo Archivo:**
 - Papel
3. **Subir Archivo:** Selecciona Archivo Excel .csv (Delimitado por comas)
4. **Cargar:** se habilita posterior a subir el archivo
5. **Cancelar:** si desea cancelar la carga

CARGA MASIVA DE RETENCIÓN DE ISR

IDENTIFICACIÓN DEL AGENTE DE RETENCIÓN

NIT	:16693949	Contribuyente	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
Usuario	R16693949_16	Tipo de Agente de Retención	SECTOR PÚBLICO
Código de estado	112000561001699	Unidad	SAT-FRI-CSE

PARÁMETROS DE CARGA

Tipo Retención: 1

Tipo Archivo: 2

Subir archivo 3 Cargar 4 Cancelar 5

Cargar Archivo: MASIVO-ISR.C2.csv 38 Bytes

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Si el archivo cumple con el tipo de documento CSV (Delimitado por comas) y no contiene errores. El sistema muestra el mensaje siguiente:



7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.3 Resultado de Carga

Al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado, recibirás una notificación en donde se detalla el resultado del archivo cargado, en donde mostrará la cantidad de documentos procesados (registros exitosos) y documentos no procesados (registros con errores).

Selecciona el link del archivo a visualizar, mostrará un Captcha y posterior realiza la descarga en archivo Excel

The image shows a screenshot of the SAT 'Sistema Retenciones Web' interface. The header includes the SAT logo and 'SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA'. The main content area displays a notification for 'Estimado contribuyente DIAZ, QUADALUPE' regarding the December 2021 withholding results. It states that the upload was successful and provides the following details: 'Nit Agente: 1234567', 'Archivo subido: Archivo de carga', 'Documentos procesados: 2', 'Documentos no procesados: 0', and 'Documentos totales: 2'. A yellow arrow points from the 'Archivo de carga' link in the notification to a separate window titled 'Retenciones Web'. This window contains a 'Descarga de Archivo' section with a reCAPTCHA verification box (showing a green checkmark and the text 'No soy un robot') and a blue 'Descarga' button. Another yellow arrow points from the 'Descarga' button to the Excel spreadsheet shown in the next block.

The image shows a screenshot of an Excel spreadsheet. The title bar indicates the file is 'Cargadepueba.csv...' and the user is 'Sil Estrada, Olga Liliana'. The ribbon includes 'Archivo', 'Inicio', 'Insertar', 'Disposición de página', 'Fórmulas', 'Datos', 'Revisar', 'Vista', and 'Ayuda'. The spreadsheet grid shows the following data in row 1:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
1	25853400	3	8			26/08/2023	157894,74		
2									
3									
4									

The status bar at the bottom shows 'Carga.csv_32' and 'Listo'.

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

7.4 Parámetros de Búsqueda

El sistema identifica al Agente de Retención y muestra los parámetros de búsqueda de los documentos.

1. **Tipo de Retención: ISR**
2. **Período del:** el sistema muestra por default el primer día del mes actual
3. **Al:** muestra la fecha del día.
4. **Estado:**
 - **Todos:** despliega el total de archivos cargados en sus diferentes estados.
 - **Revertidos:** los archivos que fueron objeto de reversión.
 - **Error en reversión:** los archivos que no fueron revertidos.
 - **Procesado:** despliega los archivos que fueron procesados con éxito.
 - **En Cola:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de validación.
 - **En Cola Reversión:** despliega los archivos que se encuentran pendientes de reversión.
 - **Error de Procesamiento:** los archivos que contienen los errores.

Presiona la opción: **Consultar Registros**

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo114.csv			
07/12/2021	Enviado	0	1			1	masivo114.csv			
15/12/2021	Procesado	2	2			4	CargaMasiva2.csv			
14/12/2021	Reversión	1	2	2	1	6	CargaMasiva2.csv			

Con los archivos cargados se pueden realizar las siguientes opciones:

1. **Descargar:** en formato Excel el archivo de carga o el archivo de errores.

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
01/12/2021	Procesado	0	1			1	MASIVO-QSRC13.csv	1438183125.csv		

7. CARGA MASIVA DOCUMENTOS EN PAPEL

- Anular:** del lado derecho, en la columna de opciones se muestra el botón Anular, que tendrá la función de revertir al archivo cargado previamente.

PARÁMETROS DE BÚSQUEDA

Periodo del: 02/12/2021 m Ab: 15/12/2021 m Estado: Todos -

Consultar registros

Archivos Cargados

Fecha Carga	Estado Carga	Procesados	No procesados	Revertidos	No revertidos	Totales	Archivo Carga	Archivo Errores	Archivo Reversión	Opciones
16/12/2021	Procesado	2	3			4	CargaMasiva2.csv	1439489612.csv		
16/12/2021	Revertido	3	2		3	5	CargaMasiva2.csv	1439489612.csv	1438756125.csv	Anular

Cantidad de Archivos: 6

Página 1 de 1

El sistema te mostrará un mensaje para que confirmes la solicitud, posteriormente mostrará un mensaje en el que se iniciará con el proceso de reversión.

Anular

¿Desea descartar el archivo CargaMasiva2.csv?

SI No

Éxito
Se inicia reversión de archivo de carga

En la consulta de Archivos Cargados, se reflejará la anulación en Estado Carga **Revertido** y recibirás la notificación al correo electrónico registrado en el Registro Tributario Unificado Digital.

Fecha Carga	Estado Carga
16/12/2021	Procesado
16/12/2021	Revertido

SAT
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Sistema Retenciones Web

Estimado Contribuyente DIAZ, GUADALUPE a continuación se detalla el resultado de reversión del archivo de carga de ISR para el periodo Diciembre 2021:

El archivo fue revertido con éxito.
Nit Agente:1234567
Archivo subido: [Archivo de carga](#)
Archivo de respuesta por reversión: [Archivo respuesta](#)
Documentos revertidos: 2
Documentos no revertidos: 3
Documentos totales: 5

Mantente informado | Síguenos!

<https://portal.sat.gob.gt>

Superintendencia de Administración Tributaria SAT, Gobierno de Guatemala.
7a. Av. 3-73, Zona 9, Edificio Torre SAT, Guatemala, Guatemala, C.A.

Contribuyendo por el país que todos queremos

Retenciones Web

Descarga de Archivo

No soy un robot

Descarga



MANUAL DEL USUARIO

Fondo Rotativo

Sector Público

Guatemala, marzo 2024